



OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES.

DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL.

COVID-19

Fecha: Mayo-2020

REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACION DE INFORMAR”

Obligación de Informar los Riesgos Laborales

En el marco de la actual Pandemia COVID-19, el presente documento tiene por objetivo contribuir a la educación e información de nuestro personal, respecto a las medidas preventivas, para mitigar y controlar factores de contagio y propagación en el ámbito laboral. Así también actualizar e incorporar en la Obligación de Informar los Riesgos Laborales, según lo indica en el DECRETO SUPREMO N° 40, Artículo 21.

RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO Y MEDIDAS PREVENTIVAS:

NOMBRE DEL TRABAJADOR :	
CARGO :	
NOMBRE DEL SUPERVISOR :	
LUGAR DE TRABAJO :	

RIESGOS PRESENTES (Fase IV Comunitario)
<ul style="list-style-type: none">Exposición en general a agente Covid-19
CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none">Contagio con COVID-19
SINTOMATOLOGÍA:
<ul style="list-style-type: none">Dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria.
MEDIDAS PREVENTIVAS Y METODOS CORRECTOS DE TRABAJO
TRAYECTO AL TRABAJO Y DOMICILIO
<ul style="list-style-type: none">Transporte público: Uso de mascarilla, aseo de manos, distanciamiento social de 1 metro, mantener dispensador individual de alcohol gel (en lo posible) o utilizar los dispuestos en medios de transporte o áreas públicas.Trasporte vehículo propio: Desinfección permanente, uso de mascarilla (+ de dos usuarios), mantener dispensador gel.Medios de transporte empresa: Respetar reglas de acceso y descenso, distancia y uso de mascarilla, uso de dispositivo de limpieza y aseo de manos, mantener distancias definidas o demarcadas, uso de mascarilla durante todo el trayecto, respetar y cumplir reglas señalizadas de orden y aseo.
LUGARES DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none">Respetar reglas de información y control de acceso; aseo de manos, control de temperatura de 37.8 °C.Respetar y cumplir indicaciones y medidas expuestas en Señalización, instructivos, con relación a COVID-19.Evitar saludar contacto físico.Respetar modalidades de instrucciones y capacitaciones (N° de personas y distanciamiento).Realizar lavado frecuente de manos en puntos de aseo.Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.

Elaborado por:

Aprobado por:



- Evitar conversaciones con sus pares o en grupos.
- Mantener siempre distancia con sus pares o líderes a 1 metro como mínimo. En casos excepcionales deberá usar mascarilla.
- Evitar tocarse con las manos; ojos, nariz y la boca.
- No compartir equipos, herramientas o utensilios.
- Evitar en todo momento saludos con las manos.
- Mantener uso de mascarillas en áreas o sectores confinados, en donde no es posible mantener distanciamiento.
- Uso permanente de mascarilla para personal con labores de aseo, portería, bodega y de funciones administrativas, en atención a trabajadores.
- Eliminar equipos de protección de contacto y elementos de protección en lugares definidos.
- Estar alerta y notificar inmediatamente a su jefatura, a presencia de síntomas de sospecha del COVI D-19.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Al retirar de bodega, verificar su limpieza y desinfección.
- Se debe privilegiar que las herramientas y equipos tengan asignación individual (uso de un solo trabajador) no de uso masivo. De igual forma se debe realizar limpieza y desinfección.
- Extensiones y alimentadores eléctricos, tendrán las mismas reglas de limpieza y desinfección.
- Se debe definir rotulación de herramientas desinfectadas.
- Respetar reglas de uso en todo momento.
- Transporte vehículo empresa: Desinfección permanente y cada vez que se utilice, mantener bitácora de aseo general diario, uso de mascarilla, mantener dispensador de alcohol gel. Considerar desinfección por empresa especializada 2 veces al mes.

USO DE ESPACIOS COMUNES Y OFICINAS

- Al ingreso y salida de áreas comunes, siempre realizar aseo de manos.
- Respetar horarios o turnos de colación designados.
- Respetar distanciamientos señalizados y definidos en mesas, bancas o sillas.
- No compartir utensilios personales de alimentación e ingesta de comida.
- Realizar limpieza y aseo de utensilios y recipientes de comida, guardar y almacenar por separado.
- Mantener mesas limpias y eliminar restos de comida en recipientes asignados.
- Realizar aseo de manos, posterior a uso de baños.
- Respetar horarios definidos para uso de duchas y vestidores, siempre evitar aglomeraciones.
- Para labores de oficina, aseo de utensilios y equipos de trabajo (pc, mouse, escritorio)
- En reuniones respetar distanciamiento o uso de mascarillas, mantener alcohol gel para aseo de manos.

RESTRICCIONES PERSONAS VULNERABLES

Las personas mayores y aquellos con problemas médicos subyacentes como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer tienen más probabilidades de desarrollar enfermedades graves. La enfermedad se propaga fácilmente y es vital que se haga todo lo posible para controlar la propagación de la enfermedad y garantizar que los sistemas de salud puedan proporcionar servicios a todos los que los necesitan.

Los trabajadores que formen parte de este grupo, deben llenar una declaración de persona en riesgo o vulnerable, con la definición de responsabilidades al suspender o dar continuidad al trabajo.



OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES.

DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y SALUD OCUPACIONAL.

COVID-19

Fecha: Mayo-2020

ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE PROTECCION DE CONTACTO A USAR SEGÚN CARGO

- Alcohol gel.
- Jabón líquido.
- Guante de látex.
- Mascarilla.
- Protector facial.
- Overol o Buzo.

Elaborado por:

Aprobado por:



OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES.

DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y SALUD OCUPACIONAL.

COVID-19

Fecha: Mayo-2020

CONFORMIDAD DE IMPARTICION DE INSTRUCCIÓN SOBRE “OBLIGACION DE INFORMAR” Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 40, que aprueba reglamento sobre prevención de los riesgos profesionales en su Título VI, Art. 21, referido a “de las obligaciones de informar de los riesgos laborales” en el marco de la actual Pandemia COVID-19, declaro que me encuentro en conocimiento de los riesgos asociados a esto, las medidas preventivas, para mitigar y controlar factores de contagio y propagación en el ámbito laboral, lo que acredito firmando el presente documento.

Nombre del trabajador:

Rut:

Cargo del trabajador:

Firma:

Nombre Instructor: Mario Monroy Neira

Rut Instructor: 13733417-8

Cargo Instructor: Jefe Departamento de Prevención de Riesgos

Firma Instructor:

Fecha:

Elaborado por:

Aprobado por: